

AVANCE DE PROGRAMA



SALTO DE OBSTÁCULOS

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO	
Concurso:	Trofeo Ajuntament de Bunyola
Categoría:	C.S.O.
Club:	REAL CLUB ESCUELA EQUITACION DE MALLORCA
Fecha y Hora:	18 de septiembre 2016 10h00 social - 10:30 h territorial -
COMITÉ ORGANIZADOR	
Dirección:	BUNYOLA
Telf:	971 61 31 57
Presidente:	SEBASTIÁN CALBET GIMENEZ
Miembros:	
JURADO DE CAMPO	
Presidente:	
Vocales:	

PISTA DEL CONCURSO	
Interior o Exterior	
Dimensiones	60 X 80 M
Naturaleza del Terreno:	ARENA
Pista de entrenamiento	
Dimensiones	60 X 20 M
Naturaleza del Terreno:	ARENA
Alojamiento Caballos cuadras o vallas	
Dimensiones:	
Número disponible:	
INSCRIPCIONES	
Se realizarán ante el Comité Organizador	
Telf:	971 61 31 57
Fax:	
E-mail:	rceem@hotmail.com
Cierre de inscripciones:	
A las 20h del 16 de septiembre 2016	
* NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES PASADO ESTE PLAZO	
OTROS MIEMBROS OFICIALES	
Médico:	
Herrador:	
Veterinario:	



AVANCE DE PROGRAMA

SALTO DE OBSTÁCULOS

DIA: 18 de septiembre

PRUEBA	BAREMO	TROFEOS	METALICO
Promoción C. Social	0,60 m A 1	madallas a los 1º	
	0,80 m A 2	3 1º CLASIFICADOS	
	1,00 m A 2	3 1º CLASIFICADOS	
	1,00 m A 2	veteranos 3 1º CLASIFICADOS	
	1,10 m A 2	3 1º CLASIFICADOS	
	1,20 m A 2	3 1º CLASIFICADOS	
	1,30 m A 2	3 1º CLASIFICADOS	

DIA:

PRUEBA	BAREMO	TROFEOS	METALICO

Condiciones específicas: En todas las pruebas habrá una única clasificación independientemente de la categoría/edad de los jinetes . // El coste de las inscripciones es de 25 € por salida a pista. El precio de la segunda salida a pista del mismo binomio (sólo en pruebas distintas) será de 15 €, salvo en pruebas con premios en metálico que la inscripción sera la que viene en el Avance de Programa Las inscripciones se deberán abonar en la secretaría del concurso, antes de la prueba.

en la prueba de 1,00 m se tiene que notificar si es veterano

Condiciones de participación: Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva (LDN) en vigor con modalidad de COMPETIDOR. Todos los caballos deberán poseer la Licencia Anual Caballar (LAC) en vigor. No se permitirá la participación a ningún jinete y/o caballo cuya condición de federado no quede debidamente acreditada.

Reglamentos aplicables: Los reglamentos vigentes de la FHIB, de la RFHE y el Código de Conducta de la FEI.